

EQUIVALENCIAS CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

TÍTULOS O ESTUDIOS SUPERADOS	NORMA REGULADORA
Título de Técnico Auxiliar	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Disposición adicional trigesimoprimera.3
2º de BUP	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo I
1º y 2º de B.U.P. con un máximo de 2 materias pendientes	Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 2.
2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo II
Módulo profesional de nivel 2	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo II
3º comunes plan 63 ó 2º comunes experimental de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Real Decreto 986/1991, de 14 de junio. Anexo VI

El Graduado Escolar NO es equivalente a la ESO